

Manifestantes cierran Periférico por caso de la menor Luna Sofia

El Ciudadano · 12 de marzo de 2024

Con consignas y lonas, un grupo de personas se manifestó para denunciar la corrupción que existe en el caso de la menor



El colectivo **Frente Poblano contra la Violencia Vicaria** y familiares de **Luna Sofia** de 8 años de edad, cerraron la circulación vial del **Periférico Ecológico** frente a Ciudad Judicial, para exigir la destitución del juez **Julio Vargas**, luego de haber entregado la custodia de la menor a su padre, pese haber sido presuntamente su agresor sexual.

Podría interesarte: Manifestantes exigen con pintas y fuerza ¡justicia contra violencia!

Con consignas y lonas, un grupo de personas se manifestó para denunciar la corrupción que existe en el caso de la menor, quien presuntamente fue **abusada sexualmente por su padre**, pues expusieron que el juez encargado de este caso, **Julio Vargas** y el secretario de Acuerdos, **José Eustaquio Calderón** han defendido al agresor, aun cuando se han presentado las pruebas suficientes para culparlo por el delito cometido.

Rocío Macias, madre de la menor, señaló que el juez ha minimizado las agresiones por el presunto agresor, pues precisó que no hizo ninguna revisión para que los peritajes y pruebas psicológicas se llevaran

a cabo bajo protocolo para ser tomadas como evidencias.

Por lo anterior, pide que los **servidores públicos** que atienden el caso estén preparados y tengan las condiciones necesarias para esclarecer la situación y que el presunto agresor sea castigado conforme a la ley, pues hasta el momento se encuentra libre.

“No queremos servidores sentados en su silla cobrando un cheque, llevándose entre los pies la vida de los niños, no me voy a mover de aquí hasta que el juez conteste mi petición” expresó.

Esta manifestación provocó un caos vial en el **Periférico Ecológico**, debido a que fueron bloqueados los dos carriles a la altura de Ciudad Judicial, por lo que hasta el momento, el tráfico se encuentra hasta La Vista a la altura del Río Atoyac.

¿Cuáles son los antecedentes del caso?

Cabe resaltar que el pasado 11 de febrero, **Rocío Macias** denunció que un grupo de alrededor de 10 personas ingresó a la fuerza a su domicilio para **llevarse su hija**, sin ningún documento de por medio.

De acuerdo a la versión de la madre, en 2019 interpuso una denuncia por **abuso sexual** en contra de su expareja sentimental por presuntamente violentar a su hija **Luna Sofía**, cuando tenía 3 años de edad. No obstante, se le otorgó la guardia y custodia de la infanta.

Expuso que a pesar de que en 2021 el Juez Segundo de lo Familiar le negó la custodia de la menor a su padre, de manera inmediata interpuso un juicio de amparo indirecto, por lo que el **juez Cuarto de Distrito** le proporcionó la custodia, al señalar que la madre era un riesgo para la menor.

Foto: *Agencia Enfoque*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📧 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano